Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

San Lorenzo, 17 de agosto de 2011

CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 216834 PARA LA "ADQUISICIÓN DE BATERIA PARA UPS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

ADENDA Nº 1

EN PAGINA 1, donde dice:

San Lorenzo, 11 de agosto de 2011

Señores
EMPRESA
DIRECCIÓN
Teléfono Nº
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 216834, para la "ADQUISICIÓN DE BATERIA PARA UPS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día **MIÉRCOLES 17/08/2011, hasta las 08:00 HS.**

DEBE LEERSE:

San Lorenzo, 17 de agosto de 2011

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 216834, para la "ADQUISICIÓN DE BATERIA PARA UPS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día **MIÉRCOLES 24/08/2011, hasta las 08:00 HS.**

EN LA PAGINA 4, donde dice:

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 - Campus de la UNA y a más tardar el día **MIÉRCOLES 17/08/2011** hasta las **8:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 - Campus de la UNA, el día **MIERCOLES 15 DE JUNIO DE 2011** a las **8:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.
16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 - Campus de la UNA, el día **MIÉRCOLES 17/08/2011** a las **8:30 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21909.

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

DEBE LEERSE:

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 - Campus de la UNA y a más tardar el día **MIÉRCOLES 24/08/2011** hasta las **8:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 - Campus de la UNA, el día **MIERCOLES 15 DE JUNIO DE 2011** a las **8:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.
16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 - Campus de la UNA, el día **MIÉRCOLES 24/08/2011** a las **8:30 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Atentamente,

Lic. **BLAS PUBLIO VERA M**
Director
Dirección Operativa de Contrataciones